



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen referente a la **SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 26 de noviembre de 2021 este Ayuntamiento acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$6,926,417,238.74 (Seis mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho pesos 74/100 Moneda Nacional), de los cuales \$6,596,587,846.42 (Seis mil quinientos noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 42/100 Moneda Nacional) representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y \$329,829,392.32 (Trescientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos 32/100 Moneda Nacional) representan la propuesta de contratación de financiamiento.

II. En Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 17 de diciembre de 2021 se emitió el decreto 086, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 165 III de fecha 27 de diciembre de 2021, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2022, por un monto total de \$6,926,417,238.74 (Seis mil novecientos veintiséis millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho pesos 74/100 Moneda Nacional).

III. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 27 de diciembre de 2021 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2022 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 005 IV del 07 de enero de 2022, por un monto total de \$6,596,587,846.42 (Seis mil quinientos noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 42/100 Moneda Nacional)

IV. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 23 de febrero de 2022 se

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio
2022



autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2022, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 35 del 09 de marzo de 2022, consistente en una ampliación por un monto de \$735,657,267.36 (Setecientos treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y siete pesos 36/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para quedar en un monto de \$7,332,245,113.78 (Siete mil trescientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento trece pesos 78/100 Moneda Nacional).

V. Derivado de un análisis de la Secretaría de Finanzas y Administración se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de recursos federales y estatales, así como la identificación de ingreso excedente de libre disposición, se requiere su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022 para su correcta ejecución.

VI. El día 24 de mayo del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el decreto 086, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 165 III de fecha 27 de diciembre de 2021 que contiene la autorización del Presupuesto de Ingresos para el año 2022, al Ayuntamiento de Monterrey, se estipula en el Artículo Segundo: "Cuando el Municipio mencionado en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestado, el Presidente



Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos de libre disposición que ascienden a un monto de \$301,910,032.80 (Trescientos un millones novecientos diez mil treinta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional), lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

SEXTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficios DE-163/2022 y DE-296/2022, donde se identifica la ministración del “Fondo de Seguridad Municipal 2022” que ascienden a un monto de \$28,388,706.94 (Veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos siete pesos 54/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

SÉPTIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-172/2022 donde se identifica la existencia de recursos provenientes de “Rendimientos del Ramo 28 2021” que ascienden a un monto de \$261,575.76 (Doscientos sesenta y unos mil quinientos setenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

OCTAVO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-194/2022 donde se identifica la ministración de recursos provenientes del “Fondo de Desarrollo Municipal 2021” que ascienden a un monto de \$9,926,243.65 (Nueve millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y tres pesos 65/100 Moneda Nacional), lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

NOVENO. Que, conforme a lo dispuesto en el *“Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, que le corresponde a cada uno de los municipios del estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2022, publicado en el periódico oficial del estado en fecha 31 de enero de 2022.”*, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 34 del 07 de marzo de 2022, se requiere una ampliación del presupuesto por un monto de \$8,456,492.00 (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022



DÉCIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales del Gobierno del Estado de Nuevo León mediante oficio DAMOP/531/2022, donde se notifica la autorización de recursos del “Fondo de Desarrollo Municipal 2022” que ascienden a un monto de \$78,944,151.00 (Setenta y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), lo cual requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO PRIMERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-296/2022, donde se informa de la ministración de recursos de “Provisiones Económicas” que ascienden a un monto de “\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-301/2022 donde se identifica la existencia de recursos por Reintegros que ascienden a un monto de \$104,364.05 (Ciento cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 05/100 Moneda Nacional), y que para la conclusión de su ejercicio requieren ser ampliados en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO TERCERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-341/2022 donde se identifica la ministración de recursos del Fondo “DIF Infancia 2022” que ascienden a un monto de \$947,826.00 (Novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO CUARTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-343/2022 donde se identifica la existencia de recursos derivados de diversos rendimientos que ascienden a un monto de \$109,609.10 (Ciento nueve mil seiscientos nueve pesos 10/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-400/2022 donde se identifica la existencia de recursos derivados de Disponibilidades que ascienden a un monto de \$862,781.66 (Ochocientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 66/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO SEXTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Secretaría de

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio
2022



Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey mediante oficio SIS-465/2022 donde se identifica la existencia de recursos derivados del “Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022” diversos rendimientos que ascienden a un monto de \$10,000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-386/2022 donde se identifica la existencia de recursos derivados de Provisiones Económicas que ascienden a un monto de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2022.

DÉCIMO OCTAVO. Que, a consecuencia de una revisión realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración donde se identifica la existencia de fondos derivados de Colaboración Fiscal y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que ascienden a un monto de \$66,091,576.60 (Sesenta y seis millones noventa un mil quinientos setenta y seis pesos 60/100 Moneda Nacional), los cuales se requiere sean considerados para su redistribución e inclusión en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, para que las participaciones federales queden en un monto total de \$2,478,825,852.69 (Dos mil cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos veinticinco ochocientos cincuenta y dos pesos con 69/100 Moneda Nacional).

DÉCIMO NOVENO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en las distintas clasificaciones de gasto, quedaría como se propone a continuación:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	7,932,156,896.74
Servicios Personales	2,043,352,527.17
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,071,919,018.49
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	110,985,180.61
Remuneraciones Adicionales y Especiales	351,276,810.68
Seguridad Social	36,205,901.67
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	459,774,983.46
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13,190,632.26
Materiales y Suministros	899,462,779.79
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	33,618,395.73
Alimentos y Utensilios	37,239,164.58
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	193,457,804.82
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	282,488,039.35
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	245,317,776.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,804,169.00
Materiales y Suministros para Seguridad	16,147,586.28
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,389,843.34
Servicios Generales	2,095,748,642.37
Servicios Básicos	438,236,655.04
Servicios de Arrendamiento	206,045,026.85
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	462,534,855.49
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	103,826,152.92
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	595,019,397.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,428,226.70
Servicios de Traslado y Viáticos	1,717,271.51
Servicios Oficiales	44,510,606.87
Otros Servicios Generales	132,430,449.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	738,605,306.20
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	49,813,284.55
Subsidios y Subvenciones	6,000,000.00
Ayudas Sociales	115,055,471.72
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	31,950,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	7,932,156,896.74
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	284,263,453.84
Mobiliario y Equipo de Administración	33,430,182.71
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,699,900.63
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,068,804.53
Vehículos y Equipo de Transporte	127,973,001.01
Equipo de Defensa y Seguridad	50,004,833.75
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,868,659.72
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	10,218,071.49
Inversión Pública	1,521,216,454.20
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,486,694,758.41
Obra Pública en Bienes Propios	4,150,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,371,695.79
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	28,277,192.99
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	28,277,192.99
Deuda Pública	321,230,540.18
Amortización de la Deuda Pública	51,644,669.57
Intereses de la Deuda Pública	198,664,898.51
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	70,920,972.10

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa		
	Total	7,932,156,896.74
Órgano Ejecutivo Municipal		7,932,156,896.74
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa		
Secretaría		
	Total	7,932,156,896.74
Ayuntamiento		54,899,855.42
Secretaría Ejecutiva		254,021,843.56
Secretaría del Ayuntamiento		112,507,697.57
Secretaría de Finanzas y Administración		1,544,181,394.37
Contraloría Municipal		60,309,597.22
Secretaría de Infraestructura Sostenible		1,724,131,932.95
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		115,009,968.32
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		263,930,516.09
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		149,885,839.58
Programa de Previsión Social		536,356,119.53
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía		1,183,576,427.09
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		133,662,595.16
Secretaría de Desarrollo Económico		62,808,288.21
Secretaría de Servicios Públicos		1,736,874,821.67

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	7,932,156,896.74
Gasto Corriente		5,468,431,977.05
Gasto de Capital		1,805,372,728.09
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		122,565,641.67
Pensiones y Jubilaciones		535,786,549.93

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Programática		
	TOTAL	7,932,156,896.74
Regulación y supervisión		98,782,195.16
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		70,920,972.10
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		82,908,776.82
Promoción y fomento		112,959,005.74
Gasto federalizado		1,050,153,263.55
Prestación de servicios públicos		2,769,558,034.14
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,746,228,129.51
Proyectos de inversión		1,377,266,445.28
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		20,805,356.23
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		33,742,502.23
Específicos		32,476,096.45
Pensiones y jubilaciones		536,356,119.53



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Total
Gobierno	7,932,156,896.74
Desarrollo Social	2,886,396,703.10
Desarrollo Económico	4,507,515,907.76
Otras no clasificadas en funciones anteriores	129,590,204.75
	408,654,081.13

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades del Gasto	
Innovación y Gobierno Digital	
Desarrollo Sostenible	
Mujeres y Primera Infancia	

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, consistente en una ampliación por un monto de \$599,911,782.96 (Quinientos noventa y nueve millones novecientos once mil setecientos ochenta y dos pesos 96/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, para quedar en un monto de \$7,932,156,896.74 (Siete mil novecientos treinta y dos millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 74/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO NOVENO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **DÉCIMO NOVENO** del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2022



Gobierno
de
—
Monterrey

Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE MAYO DE 2022
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA

VILLARREAL VILLARREAL

**COORDINADORA
RÚBRICA**

REGIDOR ANABEL MOLINA GARCÍA

**INTEGRANTE
RÚBRICA**

**Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio
2022**

AYUNTAMIENTO 2021-2024



Gobierno
de
—
Monterrey

REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO

**INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO
BERCHELMANN**

**INTEGRANTE
RÚBRICA**

REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNANDEZ

**INTEGRANTE
RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio
2022

AYUNTAMIENTO 2021-2024